

Londres 9 de Febrero 1909.

Querido Enrique:-

Curiosa situación la mía! Con los pasajes tomados y sin saber todavía si soy o no soy Intendente! Lo creía seguro cuando lei el Mensaje del Ejecutivo en que se me designaba y la aprobación de la Comisión Permanente; y mas seguro aun cuando hace una semana me telegrafió el Ministro de Relaciones autorizándome para embarcarme.

Pero entretanto, me llevan diarios de esa con fechas hasta 14 de Enero, y por ellos veo que el decreto de nombramiento de Intendentes se retarda porque alguno de los candidatos propuestos no está dentro de los términos del artículo 4.º de la ley. ¿Me encontraré yo en ese caso? ¿Habrá quien me reconozca titulo a la ciudadanía de Montevideo? ¿Se hará cuestión de que tengo o no tengo un pedazo de tierra de mi propiedad? Ciertos es que no tengo sobre qué edificar un rancho ni plantar una papa, pero tengo en cambio sobre qué caerme muerto, confundiendo mis huesos con los de civiles generacio-nes de mi estirpe genuinamente crulla y monte-videana: bisabuelos, abuelos, padres, hermanos, hijos, tíos, sobrinos, suegros y cuñados. Todas las ramificaciones del parentesco de la sangre y de la afinidad nacen de la tumba de mis mayores, pedazo de tierra que son muy contados los que lo tienen. Además, si la propiedad raíz es una garantía del celo del funcionario por el departamento que ha de administrar, yo creo que el hecho de ser propietaria mi mujer basta y sobra para que

que se me considere con los requisitos exigidos por la ley, y pues que nunca hemos solicitado separación de bienes, lo de ella es mío, y fue esa consideración la que me permitió ser Jefe Político de la Florida, dentro de la ley, previa consulta que hice a José Pedro Ramirez y a Juan Carlos Blanco. Quisiera saber si todos los actuales Jefes Políticos y Miembros de la Junta son propietarios en los departamentos que administran.....

Te ruego encarecidamente, hermano, que de esto que te digo no deses trascender nada. Demasiado se ha hablado ya a mi respecto y no quiero seguir sirviendo de tema a discusiones y comentarios. Pero si llegase a quedar eliminado por rason de una triquiñuela semejante, puedes estar seguro de que no me quedare' callado. Tu sabes bien el sacrificio material que la aceptación de la Intendencia me representa, así es que puedo hablar sin ambages, desde lo alto de mi desinterés, donde no me alcanza ni la sombra de una baja ambición.

Perdóname estos desahogos, pero estoy muy nervioso y a alguien tengo que confiar mis preocupaciones. ¿Y a quién mejor que a ti? Tal vez todo esto no son mas que cavilaciones mías, pero te aseguro que la sola sospecha de que pueda estar poniendore en tela de juicio mi idoneidad legal para ser Intendente de mi ciudad me pone fuera de mí.

Entretanto, aunque tengo los pasajes tomados para el "Araguaya", que sale el 19 de Marzo, no me embarcare' si antes no recibo la confirmación

de mi nombramiento, así es que si esta te llega antes de que esté solucionado el asunto, te pido me telegrafíes en el acto que sepas algo definitivo. Piera tiene algún dinero mío y te autorizo para que le pidas lo que te cuente el telegrama, que me dirijirás en estos términos: -

Urungland -

Londres -

Nombrado -

o si nó lo fuere me telegrafiarás: -

Quédate.

(De la dirección telegráfica que te doy, guarda absoluta reserva, porque es la oficial)

Te pido ese servicio porque, si no fuera nombrado, yo no quisiera ir a raíz de mi descalabro, retardando entonces mi viaje hasta Junín, como lo tenía antes proyectado.

Si se me nombra, ya sabes que me embarcaré el 19 de Marzo, no pudiendo hacerlo antes porque no he encontrado camaratas disponibles hasta esa fecha, deseando que la pobre Alcira haga el viaje en las mejores condiciones de comodidad. Partiendo en esa fecha, yo llegaría a Montevideo el 9 o 10 de Abril, y deseaba que tu hijo Enrique fuere a bordo, porque Osvaldo no me acompañará, y necesitare de él para que se haga cargo de los muchos bultos que llevaré.

Otro favor: - No tengo tiempo de escribir a Piera por este Correo, así es que te pido le digas que muy

posiblemente necesitaré algún dinero en caso de que se realice el viaje, y si es así, le telegrafiaré para que me pague telegraficamente por el Banco de la Republica sobre Glyn, Mills, Currie & Co., la cantidad que yo le indique, en libras esterlinas, así:—

Pien - Savandi 166

Montevideo.

Cien (o ciento cincuenta, o lo que sea) debiendo entender que se trata de libras esterlinas y no de pesos. Lo hago en el concepto de que ya para entonces le habrán pagado el arrendamiento de Chamizo.

Ya te he dicho que, aprovechando de tu ofrecimiento, iremos a parar a tu chateau hasta que yo instale mi casa. Cuánto deseo reunirme con todo lo mío!

Dile también a Lola, o escríbele, que no olvide mis muebles y que haga pagar el depósito. Me escribió últimamente y no me decía nada de ellos.

Si me embarco, todavía escribiré a Guma por otra recomendación, pero esto solo lo haré cuando esté completamente seguro de mi partida.

Vuelvo a recomendarte que no hables a nadie de lo que te digo al comienzo de esto. Tu sabes que las palabras son como los gusanos: crían alas y se echan a volar metamorfoseadas perdiendo su primitiva forma.

Mil recuerdos a Guma, a tus hijos, a los hermanos todos, y tu recibe un buen abrazo del old brother

Dany.